

LA PRENSA ORIENTAL

PROPIEDAD DE LA SEÑORA TUDIA DE D. JAIME HERNANDEZ.

REDACTOR Y DIRECTOR—D. ISIDORO DE-MARIA.

SELE POR LA TARDE—SE SUSCRIBEN EN \$100.00 REALES.

Solicitudes y avisos hasta la una—Se paga adelantado.

ALMANAQUE.

Mañana 28—Los Santos Inocentes.

ITINERARIO GENERAL.

De las salidas y entradas de diligencias a la capital, que empezará a regir desde el 15 del mes de Noviembre y durará por toda la buena estación.

SALIDAS.

LUNES—Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Carlos y Rocha.
MARTES—Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MÉRCOLES—Santa Lucía, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES—Canelones, Santa Lucía y San José.
VIERNES—Santa Lucía, San José, Mercedes, San Carlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO—Canelones, Santa Lucía, San José y Minas.
DOMINGO—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
CIERRO-LARGO Y ARTIGAS.
Los días 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

ENTRADAS.

LUNES—Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
MARTES—Florida, Durazno, San Carlos, Maldonado y Rocha.
MÉRCOLES—Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes y Minas.
JUEVES—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES—Canelones, Santa Lucía y San José.
SABADO—Santa Lucía, San José, Mercedes, San Carlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
CIERRO-LARGO Y ARTIGAS.
Los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso 6 onzas de equipaje. Los equipajes como las encomiendas y correspondencia solo se recibirán en la Agencia hasta las 8 de la noche. Una vez tomada una boleta no se admitirá su devolución sino presentándose en la Agencia 21 horas antes de la salida en el para la marcha y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se recibirán billetes que excedan de 2 tercios de la distancia de largo, media de ancho y una tercera de alto.

Siempre que haya sobrante de equipajes y encomiendas según proficiencia de la línea, en su boleto para su marcha no tendrá lugar a reclamo en la Agencia.

Horas de salida de las diligencias de los puntos de partida.

De 1.º de Nov. a 30 de Feb. 11 de la mañana.
De 1.º de Mar. a 30 de Abril. 5 de la mañana.
De 1.º de Mayo a 31 de Agosto. 5 de la mañana.
De 1.º de Set. a 31 de Oct. 5 de la mañana.
De 1.º de Nov. a 31 de Dic. 5 de la mañana.

Montevideo, Noviembre 5 de 1862—A. Sierra.

Administración General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

Salidas.

Para Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Carlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha los domingos.

Para Piedras y Canelones los lunes.

Para Santa Lucía, Carmelo, Durazno, San José, Nueva Palmita, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida los martes.

Para Pando, Rocha, Mercedes, San Carlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano, Fray Bentos, los jueves.

Para Cerro Largo y Artigas los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes.

Para Treinta y Tres los 4, 14, 19 y penúltimo.

Entradas.

De Santa Lucía, Colonia, Porongos, San José, Soriano, San Carlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha los domingos.

Para Piedras y Canelones los lunes.

Para Santa Lucía, Carmelo, Durazno, San José, Nueva Palmita, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida los martes.

Para Pando, Rocha, Mercedes, San Carlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano, Fray Bentos, los jueves.

Para Cerro Largo y Artigas los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes.

Para Treinta y Tres los 4, 14, 19 y penúltimo.

FOLLETIN DEL SABADO.

Poesías Americanas.

FLORES Y LAGRIMAS.

—A donde vas triste niña

A colocar esa flor?

—Voy a poner en la tumba

Donde reposa mi amor!

—Donde vas alegre niña

A colocar esa flor?

—Voy a adornarme con ella

Para esperar a mi amor!

—Triste niña por qué lloras?

Lloro porque el me dejó:

Porque ya nunca en sus ojos

Veré reflejarse el sol!

—Niña bella por qué lloras?

—Porque goza el corazón:

Porque, con riego de lágrimas,

Crecen los gozos del amor!

NIÑAS: ¿por qué en las flores

El llanto es dicha o dolor?

Decid!—Porque son las lágrimas

Las flores del corazón!

EPIGRAMA.

Al ver que el oidor Ceballos

Por pisar algo torcido

José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmita, Durazno y Tacuarembó, los lunes.
De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha, los martes.

De Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucía y Dolores, los miércoles.

De Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Carlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha, y Minas, los sábados.

Cerro Largo y Artigas, los 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26.

Treinta y Tres, los 1.º, 11, 16 y 26.

Se previene al público que el presente itinerario empezará a tener efecto desde el 15 del corriente en adelante; cerrándose las valijas a las cinco de la tarde.

Después de estas horas las cartas que se echen en el buzón de la Administración General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.—Montevideo Noviembre 7 de 1862.—Prudencio Echegaray.

ALMANAQUE

DE LA

República Oriental del

Uruguay.

PARA EL AÑO DE

1863.

El que publicará anualmente la

Librería de D. Jaime Hernandez.

CONTIENE—Anales Eclesiásticos—

Directorio de sepultura—Epocas memorables—

Calendario para el año de 1863—

Epocas en el presente año—Salida y entrada del Sol—Lunación—Festividades y

Santos de cada día—Siembras y demarcaciones de agricultura en cada mes—

Fiestas móviles—Impuesto de Timbre—

Ley sobre el sistema decimal—Ley de Contribución Directa—Ley de papel Sellado—

Ley de incompatibilidad—Adición a la

Ley de Adulterio—Ley de carnes—Ley de

Patentes—Impuesto de Sueros—Mem de

aludimiento y público—PLANILLA DE

REDUCCION DE LA NUEVA MONEDA

Brasilera, onzas de oro y patrones a

pesos y centésimos.

Este almanaque se vende por

mayor menor en la Librería de

D. Jaime Hernandez, calle de la

Treinta y Tres número 81 donde

está la imprenta de La Prensa

Oriental.

CATECISMO GEOGRAFICO

de la

República Oriental del Uruguay.

Por D. Isidoro de-Maria.

Para uso de las escuelas primarias.

Aprobado por el Instituto de Instrucción

pública.

Quedan pocos ejemplares. Y se halla en

venta en la librería de la Prensa Oriental,

en la de Larrazuri, en la de Real y Prado

y en la de Domeneque.

SECCION EXTRANJERA.

EL GENERAL GUILLERMO NELSON.

Muy pocos de los que vivimos

en esta olvidada, pero siempre

ávida de novedades, capital de

Chile, habremos dejado borrarse

de nuestra imaginación la arrogante

y marcial figura de un joven

marino que fue nuestro huésped

durante las festividades de setem-

bre de 1856 y 1857 y a quien todos

mas o menos, conocimos ya en los

aristocráticos salones, donde en-

contró fácil y brillante acceso, ya

en los paseos públicos donde su

magnífico porte, casi colosal, atraía

las miradas y las simpatías de la

muchedumbre. Pues bien, este no-

table joven, que entonces tenía so-

lo el rango de un simple teniente

de marina, era el general de divi-

sion Guillermo Nelson que acaba

de morir en su patria de una ma-

neratran trágica como lastimera, des-

pues de haber desplegado en la

jiganteza contienda que despa-

daza a la Union americana, las mas

extraordinarias cualidades de solda-

do.

Por otra parte, Guillermo Nelson

es hermano del honorable Tomas

Enrique Nelson, el distinguido y

popular ministro de Estados Uni-

dos, que tanto en su carácter ofi-

cial como sus prendas de caballero

ha hecho revivir entre nosotros las

sinceras simpatías que por doquier

ra habia dejado su malogrado her-

mano. Parécenos casi un deber de

hospitalidad de consagrar unas

pocas líneas a la memoria del jó-

ven héroe que con tanta lástima

como inoportunidad ha caído en la

iniciativa de una carrera verda-

daderamente extraordinaria.

Al trazar en breves rasgos este

bosquejo, hechamos mano de algu-

nos papeles públicos de Estados

Unidos, llegados por el último va-

por, y nos permitimos, a la vez,

reunir algunos dispersos recuerdos

personales que el tráfico fin de

nuestro amigo no ha hecho sino

avivar.

Guillermo Nelson nació en la

ciudad de Maysville, en el estado

central de Kentucky de la ameri-

ca del Norte, y apenas habia cum-

plido 15 años, entró en la carrera

de la marina, incorporándose en

la escuela naval de Annapolis.

En 1840 dejó por primera vez

este establecimiento: en barcando

se para su primer crucero, en cali-

dad de guardia marina en la cor-

beta guerra York-town. En este bu-

que vino también por la primera

vez, niño todavía, al Pacífico, don-

de permaneció dos ó tres años.

De regreso a Estados Unidos

en 1843 rindió sus exámenes en

Annapolis, y ascendió, en conse-

cuencia, al grado de guardia ma-

rina examinado, en cuya calidad

se embarcó a bordo de la fragata

Raritan, que ha sido después tan

conocida en nuestras aguas.

El joven Nelson pasó en su se-

gunda a servir en el vapor *Scutiger*

y a bordo de este buque se encon-

tró en el sitio de Veracruz, duran-

te la guerra de México, al mando

de una batería de marina, en cuyo

servicio se distinguió de una ma-

nera notable, pues siempre hizo del

arma de artillería su estudio favo-

rito.

Terminada la guerra, Nelson fue

destinado a la estación del Medi-

terráneo, donde pasó dos ó tres

años y regresó a Estados Unidos

en el vapor *Mississippi*, que con-

dujo a las playas americanas al

ilustre Kosuth. El joven Nelson,

que era en extremo entusiasta y

afectuoso por carácter, se ganó

fácilmente la voluntad del ex dic-

tador húngaro, y le acompañó du-

rante una buena parte de sus via-

jes en el Norte.

Después de algún tiempo de re-

poso, Nelson pasó a fines de 1854,

a la estación del Pacífico en la que

fué nombrado comandante del Pon-

ton *Frederick*, anclado en la bahía

de Valparaíso, como depósito de

viveres y municiones de guerra

para la escuadra norteamericana.

A esta circunstancia debióse

que Nelson residiese entre noso-

tros durante cerca de tres años

dejando a su partida imperecederos

recuerdos entre sus amigos. Era

tan jovial como amable, tan franco

en sus maneras como distinguido

en su porte, tan instruido, en fin,

como leal y caballeroso camarada.

Poeta, además, muchos atractivos

sociales pues hablaba con perfec-

ción cuatro ó cinco idiomas, gas-

taba de la danza (y aun sería de

apostar que se hizo eximio en la

zamacueca) y pasaba por un deci-

dido *amateur* de la música.

Uno de los escritores que han

dado cuenta de su trágica muerte

refiere que poco antes de la catás-

trofe, titulaba con esquisito gusto

un aire favorito del *Traveller*.

Después, empero, sus mejores do-

tes mas extraordinaria impetuosi-

dad de carácter que se traducía a

veces por actos extraños de violen-

cia como el que en mala hora le

costó la vida.

Muchos son los rasgos peculia-

res de carácter y de espíritu que

del teniente Nelson se recuerdan en

ANUNCIOS A CUMPLIR

LOS QUINTEROS. Hicieron papeles de la Havia para remilla en la calle de Misiones número 134, se han recibido algunos canastos por la fragata francesa *Isapa*. d. 26-10 p.

AL PUBLICO. Hallándose en litis con don Joaquín Díaz Ferreira sobre una media legua de campo sita en el Departamento del Salto en el paraje denominado Guayitú y siendo el representante por don Estanislao Paredo se previene que dicho campo no puede ser enajenado, por ser el objeto firmado en legítimo dueño. *Antonio Soares Leoni*. d. 23-15 p.

BERGANTIN INGLÉS 3054170. de Hamburgo.—Hallándose abierto el registro de descarga de este buque, se solicita a los consignatarios de efectos para este puerto, de sacar sus permisos y entregar los ordenes del Resguardo en casa de los consignatarios del buque, hasta el lunes 29 del corriente.—Montevideo, 26 de Diciembre de 1862. *J. N. Haber y Ca.* Calle de Sarandí 150 d. 26-34.

BANCO MAU Y Ca. Intereses de la Deuda Pública fundada. En los días 2, 3, 7 y siguiente del próximo mes de Enero, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, se pagarán los intereses del primer semestre de 1862 a 1863 de los títulos de la deuda pública fundada de esta República, a los mismos poseedores o a las personas autorizadas por ellos con el fin de conformidad al contrato de 28 de Diciembre de 1855 y artículo 2.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860.—Montevideo Diciembre 26 de 1862. *PP. Mau y Ca., F. de Costa Guimaraes.* d. 22-15 d.

BANCO MAU Y Ca. Intereses de la Deuda Interna. En los días 5, 8 y siguiente del próximo mes de Enero, se pagarán desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, los intereses del 2.º semestre de 1862 de la Deuda Interna de esta República.—Montevideo Diciembre 26 de 1862. *PP. Mau y Ca., F. de Costa Guimaraes.* d. 22-15 d.

BANCO MAU Y Ca. Amortización de la Deuda Interna. Las propuestas para la amortización de los títulos provisionales y Certificados de la deuda interna de esta República en el año de 1862 solo serán aceptadas y acto continuo abiertas en presencia del señor Fiscal de Gobierno y Hacienda el día 5 de Enero próximo, a las 12 en punto de la mañana en conformidad de los artículos 1.º, 2.º y 3.º y artículo 7.º de la ley de 20 de Julio de 1861 y artículo 11 del Decreto de 26 de Noviembre del mismo año, hasta la cantidad de nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$9.450) moneda corriente de la nueva ley. Las propuestas que no estén concebidas en la forma del modelo anexo transcrito no serán aceptadas.—Montevideo Diciembre 26 de 1862. *PP. Mau y Ca., F. de Costa Guimaraes.*

La fórmula de las propuestas es la siguiente:
Propuesta para la amortización de la deuda interna.
El abajo firmado poseedor de.....
Títulos Provisionales o Certificados de la Deuda Interna de esta República números.....
los ofrece en virtud del aviso de 20 Diciembre último, para la amortización de la misma deuda a razón de..... p. \$
Montevideo..... d. 22-15 d.

DAÑOS EN EL MAR. Descuento mejor por los daños ocasionados por las señoras he mandado construir algunas piezas.
Las tarjetas anunciadas se empezarán a vender el primer día del año nuevo en el

mismo establecimiento en la calle de Santa Teresa esquina de la de Zavala, siendo su precio dos vintenes por persona mayor y gratis las criaturas.

Tengo el gusto de ofrecer el producto de todo el mes de Enero para los cuatro establecimientos siguientes:
Hospital de Caridad.
Asilo de Mendigos.
Escuela Filantrópica.
Y gratuita de niñas.
Montevideo Diciembre 27 de 1862
Antonio Rivera de Silva Batios. d. 26-15 d.

COMPANIA BRITANICA y mercantil de Seguros contra incendios.—Hallándose sido los abajo firmados plenamente apoderados por la compañía arriba expresada para efectuar Seguros contra incendio en esta ciudad y en Buenos Ayres, se ofrecen desde hoy a recibir propuestas para seguros en los términos mas favorables hasta hoy conocidos en estas plazas.—Montevideo Diciembre 11 de 1862.—*Bates Stokes y Ca.* d. 11-30 d.

CARTAS TRASCENDENTES. Esta magnífica producción original del literato español don José de Castro y Serrano que ha merecido en menos de dos años repetidas ediciones, y que en España, es buscada con interés por los padres de familia, por los vendedores, por los solteros, por los avaros, por los pródigos, por las mujeres de toda la escuela social y en fin por todos los que desean encontrar la meta en la vida social.
Esta interesante obra consta de un tomo en 8.º Su precio 1 patacón.
Se vende en la Librería Española de Real y Prado calle Misiones no 125.

COLEGIO MONTEVIDEANO. Calle del Rincón N. 166. Hay una clase de enseñanza primaria elemental para un español que quiera ocuparse encargándose de ella. Ocurra a dicho colegio de 7 a 9 de la mañana, y de 6 a 8 de la tarde.—Montevideo Diciembre 26 de 1862. d. 26-3 d.

EMILIA PAULA O ROMA. En la época del Emperador Nerón por J. Barcille.

Esta lindísima Novela la cual se está publicando en el Folletín del *País*, consta de un tomo en 1.º mayor. Su precio 2 pesos.—
Se vende en la Librería Española de Real y Prado calle Misiones número 125.

RECHINGHA. Por un alquiler muy módico se ofrece una casa nueva, de 2 piezas con terreno cercado, frente a la quinta del señor Errazquin. También se dará por el interés de cuidarla. Para tratar concurrir a la calle de Camacho no. 39.

PEDIDO JUDICIAL. Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento y a petición de Don Juan Robles apoderado de Don Ignacio Perez en autos con la sucesión de Don Faustino Acha por un terreno, se cita llama y emplaza a Don José Imozze, para que por sí o por medio de apoderado instruido y espensado comparezca al citado Juzgado, dentro del término de veinte días a contar desde la presente publicación del presente a estar a derecho en los precitados autos, pues así se ha dispuesto por auto acordado de ayer.
Montevideo, Diciembre 13 de 1862.
Pedro de Latorre, E. público. d. 16-20 d.

AVISO JUDICIAL. Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio llama y emplaza a D. Ambrosio Russo para que en el término de quince días contados desde la fecha comparezca en este Juzgado a continuar la demanda entablada contra los señores Onguil y Ca., sobre embargo de pesos, bajo aprehimiento de lo que hubiere

en su lugar.—Montevideo, Diciembre 29 de 1862.
Feliz de Lizarza
Escribano Público y de Comercio d. 23-15 d.

PERDIDA. Ayer a la tarde se ha perdido un reloj de oro esmaltado de señora. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Misiones número 227 se le dará una buena gratificación.
d. 22-5 d.

SE CITA A D. M. Fernandez, a Doña Adela Aguiar y a D. Moisés Natal, en la calle de Solís número 51, por asunto que es de interés.
d. 23-6 d.

SE COMPRA el Diario de la Tarde publicado en Buenos Ayres el año 1813 fecha 13 del mes de Mayo, la persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra a esta imprenta.

A LOS SUSCRITORES DE CAMPAÑA. Estando a terminar el año, y siendo indispensable el arreglo de cuentas de este Establecimiento, se solicita a los SS. suscritores de *La Prensa Oriental*, que adelanten al abono de suscripciones vencidas se sirvan mandar satisfecitos.
La Administración.

AUX RECLAMANTS FRANCAIS Et Anglais pour préjudices de guerre. Les réclamants Français et Anglais sont invités à présenter immédiatement leurs dossiers à leurs Commissaires respectifs. Les réclamants Français auront à s'adresser au n.º 33, número 156, et les réclamants Anglais rue du Rincón, número 111.—Montevideo, 18 Diciembre 1862. *A. Dano—W. G. Lettson.*

TO ENGLISH AND FRENCH CLAIMANTS For injuries by war. English and French claimants are requested to present, without delay, their documents to their respective Commissioners. The English claimants au. to address their claims to the calle del Rincón, n.º 111 and the French claimants to the calle de los 33 n.º 155.—Montevideo, 18 December 1862. *W. G. Lettson—A. Dano.*

A LOS RECLAMANTES FRANCO-Ingleses, por perjuicios de guerra. Se ruega a los reclamantes franco-ingleses se sirvan presentar sus expedientes a la mayor brevedad posible a los comisionarios respectivos.

Los reclamantes franceses se dirijirán con los suyos a la calle de los 33, número 156 y los reclamantes ingleses a la calle del Rincón, número 111.—Montevideo, Diciembre 18 de 1862. *A. Dano—W. G. Lettson.* d. 23-39 d.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS En la casa de remate calle de los Treinta y Tres número 112 se venden muebles a menos precio que en las Muñecas.

BANCO COMERCIAL. BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1862.
ACTIVO.
Caja, existencia en metlico..... 655.025 655
Acciones valor de acciones a 100..... 322.000 00
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco..... 1.270.162 210
Empleados y cobradores, valor de sus títulos a recibir..... 618.159 420
Muebles y material de oficina..... 6.247 595
Diversos deudores..... 611.652 480
\$ 4.083.217 120

PASIVO.
Capital..... 2.000.000 00
Reserva..... 625.222 500
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco..... 437.072 795
Diversos acreedores..... 990.881 263
\$ 4.083.217 120
Montevideo, Diciembre 1.º del 1862.
M. A. Costa, Tesorero

IMPRENTA ORIENTAL.

En esta imprenta se hallan a venta las obras siguientes:
GRAMATICA CASTELLANA Escrita por el Doctor **D. MANUEL LUCIANO ACOSTA.** SEGUNDA EDICION.
Declarada por el Instituto de Instrucción pública.

Tercer Texto para la enseñanza de las Escuelas de la República, en 22 de Mayo de 1862.

Y recomendada por el Superior Gobierno a las Juntas Económico-Administrativas de los Departamentos de la República. Hallándose agotada la primera Edición de esta interesante gramática, la mas útil para la enseñanza, de cuentas se han publicado hasta el día.

La segunda Edición, va nuevamente corregida, la cual se halla en venta por mayor y menor en la **LIBRERIA NUEVA** de Lasteria y C.º, calle del 25 de Mayo N.º 202, y en la **IMPRENTA ORIENTAL** en la misma calle N.º 50—al infimo precio de 210 reis una.

Por el mismo autor—
La Guerra Civil entre los Incas.

Novela histórica, que da una perfecta idea de uno de los episodios mas importantes del Gobierno de los Incas del Perú y de los primeros dias de la conquista de este imperio por las armas de Castilla—un tomo en 8.º mayor de 4:8 páginas, rico papel, y esmerada impresión,—y la interesante novela **LOCAL**

UN MATRIMONIO DE REBOTE. Drama por D. Antonio Díaz (hijo.) **Esgrinas y Jesuitas.** El Capitán **Albino**

W. W. MORGAN.
CIRUJANO DENTISTA (DE FILADELFIA.)
EVITENSE DESECHADAS
Las abrazaderas Las abrazaderas
81.—Calle del 25 de Mayo—81.

El Doctor Morgan, al ofrecer los servicios de su profesión a los habitantes de esta República, les participa respetuosamente que está preparando a ejecutar toda clase de operaciones **DENTALES**, de la manera mas satisfactoria y aprobada.

W. W. M. abandonó completamente, harán unos ocho años, el sistema de las abrazaderas (excepto en casos de apoplejías en el paladar ó inserción anormal) á consecuencia de su propensión a destruir los dientes naturales, sin mencionar la miseria, el dolor, el estorbo etc.—El dolor desde un solo diente hasta un pago entero (sin abridores, resortes, espaldas ó cualquiera otra invención inhumana) de un modo que combine—Comodidad, limpieza, brillo natural y larga duración; usando por base el *Ambar*—*Coral*—*Porcelana* y *Chlophidia* mejorada, también *Alumina*—*Platina*—*Plata* y *Oro*. También coloca por un nuevo y bello método *Extracciones continuas* de dientes. Modulos de estos, y en suma, de todos los diferentes métodos conocidos de la profesión, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa *MLILLA* de bronce, que obtuvo como *primo mayor* por las mejores muestras dentales.

Con las cavidades de los dientes naturales, con delicadeza y del modo mas durable: con preparaciones *esclerizantes* sugas, de *Umbro*—*Mano*—*Coral*—*Oro*—*Trombete* y *Cristal* (el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzados mucho, las propiedades remarcables de los dos últimos, son su gran brillantez y larga duración;—pues nunca se empujan, ni jamás pierden el lustre—Por tanto harán á la tumba con el que las usen.

Estas nuevas **SIN DOLOR**, si se quiere, por medio del *Clorofórmico* ó *Eter*.
Inserta *churadores* para *Calentura* *Hendidos*, por cuyo medio se recobra la *salud* de la voz.

Conviene también la mala osición de los dientes naturales:
A PRECIOS MODERADOS. **Toda obra GARANTIDA**
Sus POLVOS DE CORAL para PRESERVAR Y EMBELLECER
la DENTADURA y las ENCLAS, también su MATA DOLOR, las propiedades medicinales del coral no solamente aniquilan el sentido de DOLOR, sino que además extirpa muchas afecciones MORBIDAS de la BOCA.
81.—CALE DEL 25 DE MAYO—81 j27- 6m

AVISOS MARITIMOS.

COMPANIA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía de los vapores
LIBERTAD, PAVON
DOLORCITAS
Correa entre Montevideo y Buenos Aires
Vapor **3.533 TON.**
Capitan *Filanza*
CARGA Y PASAJEROS.

Saldrá para Buenos Aires todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde y de Buenos Aires para este puerto los martes y sábados á la misma hora.
Llevará también pasajeros para la Colonia—transbordándose en Buenos Aires en el "Cangazú".

Tarifa de Pasajes.
En la primer cámara..... 4 patacones
En la segunda id..... 2 "
Vingo redondo en 1.ª cámara 6 "

Tarifa de carga.
Por tonelada de peso ó medida 2 pat.
Dinero en oro 4p.
Encomiendas convencionales, según peso ó bulto.
Agencia calle de las Piedras número 83
Miguel Alvarez Hermanos.

Para Buenos Aires, Salto y puertos intermedios del Uruguay.
El vapor paquete argentino

"SALTO."
Capitan *Micheline.*

Salto para dichos puertos todos los Miércoles á las 6 de la tarde, y estará de regreso los Martes al amanecer.

Tarifa de pasajes en la cámara
Buenos Aires..... 4 "
Nueva Palmira..... 8 patacones
Fray-Bentos..... 9 "
Corcepcion..... 12 "
Paysandú..... 13 "
Salto y Concordia..... 18 "
Proa y popa en la mitad.
Tonelada de carga, 10 patacones—oro 4 p. plata 4 p. —encomiendas convencionales por peso ó medida.
Agencia calle de las Piedras número 82:
Alvarez hermanos.

PARA BUENOS AIRES.
Vapor Argentino **PAMPERO**
CAPITAN *G. HERRERO.*

Se mudaron el sábado las vistas en dicha Salto, y continúan en exhibición algunas de movimiento.
A fin de dar al comercio el tiempo necesario para cargar y descargar el vapor **PAMPERO** ha resuelto variar sus dias de salida del modo siguiente.

Tarifa.
En la Cámara 4 patacones.
" ida y vuelta 6 patacones.
" Proa 2 "

Carga para Buenos Aires de 50 patacones ó 50 arrobas 3 patacones.
Dinero 4p. en oro y 1p2 p. en plata.

Tarifa de la carga.
Para el Rosario de Sta. Fé, a 9 patacones.
Corrientes..... 1 onza.
Dicha carga será trasladada en Buenos Aires al vapor *Espejador* para conducirla á su destino por cuenta del *Pampero*.
Para mas informes y tatar concurra á *Fraga Hermanos* en el muelle viejo.
Fraga Hermanos

daban, y la exacta demarcación de los dominios de ambas coronas en América, había sido un manantial inagotable de reclamaciones y debates. La corte de Lisboa, mas osada que la de España en llevar adelante sus pretensiones, había dado orden al Virrey de Rio Janeiro de apoderarse de hecho de la Colonia, y la inesperada aparición de los lusitanos en estos parajes obligó á las autoridades españolas á tomar las armas para rechazarlos.

Una fuerza de 260 soldados, auxiliados por 3,000 guaraníes, cruzó el rio para ir á atacar á estos advenedizos en sus propias trincheras. El Maestre de campo, Vera Muxica, que la mandaba, había organizado una vanguardia de 4,000 caballos sueltos, para recibir sin estrago la primera descarga de la artillería enemiga. Los indios, mas sagaces que su jefe, le representaron los inconvenientes de esta disposición, que lejos de ahorrarlos, los exponía á ser arrollados por sus mismos caballos.

Mientras se peleaba en América para defender los derechos de la corona de España, sus ministros los desamparaban en las conferencias de Badajoz y de Ryswick, suscribiendo ignominiosamente á la entrega de la Colonia. Pero la adhesión de Portugal á la *grande alianza* contra Felipe V. y los auxilios que prestó á su competidor el Archiduque D. Carlos, desbarataron estos planes, y una nueva expedición, que salió de Buenos Ayres en 1704, obligó á los portugueses á retirarse de aquella plaza, despues de haber arrasado sus fortificaciones. De este modo la Colonia, ó mas bien sus escombros, pasó á los españoles, en cuyo poder quedó hasta el año de 1715, en que, por efecto del tratado de Utrecht, volvió á ser ocupada por los lusitanos.

Entretanto, á los desastres de la guerra de sucesion, encendida por el testamento de Carlos II, sucedieron otros amagos, debidos á la política astuta é insidiosa del Cardenal Alberoni, que se proponia nada menos el someter á su influjo á una gran parte de Europa, atacando á Italia, conspirando en Francia, y preparando el restablecimiento de los Estuardos en Inglaterra.

Estas intrigas convirtieron en enemigos de la monarquía española á sus antiguos aliados; y mientras una escuadra inglesa destruía las fuerzas navales de Felipe V. en las aguas de

Siratusa, los ejércitos franceses, al mando del mismo Duque de Berwick, que había afianzado su trono en Almanza, volvían á transitar los Pirineos para llevar la guerra al corazón de sus Estados.

En estos momentos de ansiedad y conflicto, se inculcaba á los Virreyes y Gobernadores de América que redoblasen su celo para poner los puntos vulnerables de la costa en estado de defensa.

Entre ellos se hizo especial recomendación de Montevideo y Maldonado, asediados por dos enemigos poderosos, según lo insinuaba la correspondencia secreta de los embajadores de España acerca de las cortes de Lisboa é Inglaterra, y de conformidad con estas órdenes, el día 17 de Junio de 1719, salió de Buenos Ayres una en barcación para elegir un buen parage inmediato á la ciudad, donde establecer un muelle, ó un castiello, para el abrigo de los galeones.

De esta idea se pasó á la de peblarlo, y sin nada variar del plan que el Marques de Capcelatro dijo tenia la Corte de Lisbon para este objeto, se enviaron familias de Canarias, como los portugueses debían haberlas traído de las Agores.

Las fortificaciones empezaron á levantarse en 1724, según el plan presentado por el piloto D. Domingo Petrarca, y modificando en algunos detalles per el Marques de Verbon, general en jefe del real cuerpo de ingenieros de España.

Cerca de 350 personas trabajaban á esta obra, en la que, en menos de dos años, se insumieron 287,000 pesos, pero con tanta lentitud, que apenas se pudo concluir el año de 1744, á esfuerzos del Gobernador de Buenos Ayres, que lo era entonces D. Domingo Ortiz de Rozas.

Esta falta de actividad era efecto de la escasez de recursos, por mas reiteradas y ejecutivas que fuesen las órdenes mandadas al Virrey del Perú para que los franqueara.

Entretanto eran continuos los temores del Gobierno español por los peligros á que consideraba expuestos sus dominios.

En 1736, poco antes de estallar una nueva guerra entre España é Inglaterra avisaba su ministro en Londres, que "había salido del puerto de las Dunas una fragata y una balandira, aprestadas por comerciantes ingleses, para apoderarse de un territorio que se aseguraba haber entre la demarcación del Brasil y la del Paraguay, y que comprendía un lago de grande